

 <b>Unidad para las Víctimas</b>	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO</b>	Código: 150.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 05
	ELABORACIÓN DE INFORMES INTERNOS, EXTERNOS POR REQUERIMIENTO LEGAL Y OTROS INFORMES	Fecha: 28/10/2022
		Página <b>1</b> de <b>7</b>

<b>FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME</b>	<b>Día:</b> 27	<b>Mes:</b> 11	<b>Año:</b> 2023
-------------------------------------	----------------	----------------	------------------

<b>Número de Informe</b>	5/6 (2023)
<b>Nombre del Seguimiento</b>	Informe bimensual de seguimiento a la publicación y divulgación de la información financiera de acuerdo con lo establecido en la Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública
<b>Objetivo del Seguimiento</b>	Hacer seguimiento a la información financiera contenida en la página web de la UARIV, con el fin de verificar su publicación en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014, artículo 9 literal b).
<b>Alcance del Seguimiento</b>	Inicia con el análisis de la información que legalmente debe estar publicada y concluye con informe de los meses de septiembre y octubre de 2023
<b>Normatividad</b>	Ley 1712 de 2014 y Decreto 103 de 2015

#### **A. ANÁLISIS Y OBSERVACIONES.**

La Oficina de Control Interno en cumplimiento de los objetivos dispuestos en el artículo 2° literal g) y de las funciones contempladas en el artículo 2° literal g) y 12 literales e), f), i), j) y k) de la Ley 87 de 1993, hace seguimiento al cumplimiento institucional de la publicación bimensual de la información financiera y contable de la Unidad para las Víctimas, de acuerdo a los lineamientos de la Ley 1712 de 2014 artículo 9° literal b) en el enlace denominado transparencia y acceso a la información pública.

Para cumplir el propósito establecido se accede a la página institucional en el siguiente link <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/la-unidad/transparencia-y-acceso-la-informacion-publica/15012> para los meses de septiembre y octubre de 2023 y, luego de un análisis de confrontación jurídico-técnica se establezca el cumplimiento o no de la ley de transparencia en materia financiera por parte del responsable del proceso. La siguiente grafica determina el nicho de la página institucional donde se accede a la información financiera y contable

 <b>Unidad para las Víctimas</b>	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO</b>	Código: 150.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 05
	ELABORACIÓN DE INFORMES INTERNOS, EXTERNOS POR REQUERIMIENTO LEGAL Y OTROS INFORMES	Fecha: 28/10/2022 Página <b>2</b> de <b>7</b>



El artículo 9º de la Ley 1712 de 2014, ordena que la información financiera que se debe publicar es: literal b) "Su presupuesto general, ejecución presupuestal histórica anual y planes de gasto público para cada año fiscal, de conformidad con el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011" (... a partir de la vigencia de la presente ley, todas las entidades del Estado...Igualmente publicarán por dicho medio su presupuesto debidamente desagregado, así como las modificaciones a este o a su desagregación...) a lo cual la Oficina de Control Interno observa en la siguiente imagen tomada el 20 de noviembre de 2023 de la página web de la entidad, la publicación del presupuesto agregado para la vigencia de los meses de enero a noviembre 20 de 2023; así como el presupuesto desagregado de las vigencias anteriores pero no el presupuesto desagregado como lo solicita la ley.

En la imagen se evidencia que la entidad, tiene publicados los estados financieros a corte 20 de noviembre de 2023, lo que evidencia que el proceso de Gestión financiera no tiene publicados sus estados tal como lo establece la ley y se sigue reportando los del bimestre 4 que hace referencia al corte junio 30 de 2023.

 <b>Unidad para las Víctimas</b>	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO</b>	Código: 150.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 05
	ELABORACIÓN DE INFORMES INTERNOS, EXTERNOS POR REQUERIMIENTO LEGAL Y OTROS INFORMES	Fecha: 28/10/2022
		Página <b>3</b> de <b>7</b>

## Estados financieros Abril a Junio de 2023

Entidad: Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas

Nivel de publicaciones: Público

Etiquetas: Estados financieros Abril a Junio de 2023

Reseña:

Estados financieros con fecha de cierre a 30 de Junio de 2023

[Descargar documento](#)

Fecha de publicación: 31/07/2023 12:00 am

Con respecto a la ejecución presupuestal histórica anual, la ley determina que el sujeto obligado debe publicar la información histórica detallada de la ejecución presupuestal aprobada y ejecutada de ingresos y gastos anuales. Se evidencia por parte de la Oficina de Control Interno que la información que reposa cumple con el requerimiento normativo de mínimo los últimos dos (2) años y que la entidad pública la ejecución presupuestal de manera mensual evidenciando que su última publicación corresponde al corte 20 de noviembre, cuya publicación se realizó el 6 de octubre de 2023, tal como se reporta en la imagen abajo relacionada., evidenciándose que a la fecha está cumpliendo con el mandato legal.

## Ejecución agregada y desagregada presupuesto 30 de septiembre 2023

Entidad: Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas

Nivel de publicaciones: Público

Etiquetas: Ejecución agregada y desagregada presupuesto 30 de septiembre 2023

Reseña:

Ejecución agregada y desagregada presupuesto 30 de septiembre 2023

[Descargar documento](#)

Fecha de publicación: 06/10/2023 12:00 am

 <b>Unidad para las Víctimas</b>	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO</b>	Código: 150.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 05
	ELABORACIÓN DE INFORMES INTERNOS, EXTERNOS POR REQUERIMIENTO LEGAL Y OTROS INFORMES	Fecha: 28/10/2022
		Página <b>4</b> de <b>7</b>

### - Presupuesto 2023

[Presupuesto agregado y desagregado Vigencia a 30 de septiembre 2023](#)

[Presupuesto agregado y desagregado Vigencia a enero 2023](#)

### + Presupuesto 2022

### + Presupuesto 2021

### + Presupuesto 2020

## PUBLICACION DEL PLAN ANUAL DE ADQUISICIÓN

Al revisar la página de la Agencia Nacional de Contratación Publica Colombia Compra Eficiente, en el SECOP II se evidencia la publicación del PAA de acuerdo con la imagen donde se observa que a fecha 20 de noviembre de 2023 se encuentra publicada la información.

De lo anterior se puede establecer que, al hacer las respectivas revisiones de las versiones publicadas en la página de la entidad, en Plan anual de adquisiciones se encuentra publicado el año 2023 y su última publicación corresponde tal como se aprecia en la imagen reportada. (11/8/2023)

Year:

Search for:

Entity:

Location: [Add](#)

Global value from:

Global value to:

[Search](#) [Reset search](#) [Export search](#)

Entity	Year	Publishing date	Global value	Version	Modified	State
UARIV-UNIDAD PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS	2023	1/31/2023	501,215,452,005 COP	12	11/8/2023	Published <a href="#">Detail</a> <a href="#">Download</a>

## Plan Anual de Adquisiciones versión 3 – 2023

Entidad: Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas

Nivel de publicaciones: Público

Etiquetas: Plan Anual de Adquisiciones versión 3 - 2023

Reseña:

Plan Anual de Adquisiciones versión 3 – 2023

[Descargar documento](#)

Fecha de publicación: 11/05/2023 12:00 am

 <b>Unidad para las Víctimas</b>	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO</b>	Código: 150.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 05
	ELABORACIÓN DE INFORMES INTERNOS, EXTERNOS POR REQUERIMIENTO LEGAL Y OTROS INFORMES	Fecha: 28/10/2022
		Página <b>5</b> de <b>7</b>

## PUBLICACION DEL GASTO PUBLICO

En relación con este requerimiento normativo, el Plan de gasto público se consulta en la página web y la Oficina de Control interno evidencia su publicación en el enlace asignado a Planeación, efectuada, el 5 de noviembre de 2023, de lo cual se evidencia que no se ajusta a la versión correspondiente respecto de la publicación del bimestre pasado, por tanto, se solicita hacer la corrección respectiva en la pagina web de la entidad.

### Plan de Acción 2023

 Entidad: Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas  
 Nivel de publicaciones: Público  
 Etiquetas: Plan de Acción 2023  
 Reseña:  
 Plan de Acción 2023

Descargar documento

 Fecha de publicación: 31/01/2023 12:00 am

Con respecto a los Estados financieros, la ley indica que deben publicarse como mínimo las dos últimas vigencias, con corte a diciembre del año respectivo. Lo cual se evidencia en las siguientes imágenes, mostrando que los estados financieros no están publicados tal como lo establece la norma.

## – Estados financieros

### 2023

[Estados Financieros Abril a Junio](#)  
[Estados Financieros Enero a Marzo](#)

### 2022

[Estados Financieros Diciembre](#)  
[Estados Financieros Noviembre](#)  
[Estados Financieros Octubre](#)  
[Estados Financieros Septiembre](#)  
[Estados Financieros Agosto](#)  
[Estados Financieros Julio](#)  
[Estados Financieros Junio](#)  
[Estados Financieros Mayo](#)  
[Estados Financieros Abril](#)  
[Estados Financieros Marzo](#)  
[Estados Financieros Febrero](#)  
[Estados Financieros Enero](#)

### 2021

[Estados Financieros Diciembre](#)  
[Estados Financieros Noviembre](#)  
[Estados Financieros Octubre](#)  
[Estados Financieros Septiembre](#)

 <b>Unidad para las Víctimas</b>	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO</b>	Código: 150.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 05
	ELABORACIÓN DE INFORMES INTERNOS, EXTERNOS POR REQUERIMIENTO LEGAL Y OTROS INFORMES	Fecha: 28/10/2022
		Página <b>6</b> de <b>7</b>

## EJECUCION DE CONTRATOS

Como se puede evidenciar en la imagen anexa, respecto de la ejecución de contratos del año 2023, corresponde al mes de septiembre y fecha de publicación 6 de octubre de 2023.

### Ejecución contratos 30 de septiembre 2023

Entidad: Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas

Nivel de publicaciones: Público

Etiquetas: Ejecución contratos 30 de septiembre 2023

Reseña:

Ejecución contratos 30 de septiembre 2023

[Descargar documento](#)

Fecha de publicación: 06/10/2023 12:00 am

## RECOMENDACIONES

La Oficina de Control Interno evidencia que la información publicada en la página web de la entidad con respecto a la ejecución presupuestal cumple con el requerimiento normativo de mínimo los últimos dos (2) años y que se publica en forma mensual.

Respecto de los estados financieros de acuerdo con la Resolución 182 del 19 de mayo de 2017, establece que estos se deben publicar en forma mensual y a la fecha el último reporte hace referencia al mes de junio de 2023 con fecha de publicación 31 de julio de 2023, lo cual no se está cumpliendo la Resolución respectiva, ya que aparecen publicados los mismos del bimestre pasado.

Con respecto de la publicación de la ejecución de contratos la Oficina de Control Interno recomienda actualizar el enlace que corresponda a contratos y no a la ejecución presupuestal tal como aparece en la página web.

Finalmente, la Oficina Control Interno recomienda mantener los actuales sistemas de control de la publicación de la información financiera por parte del grupo de Gestión Financiera

APROBÓ



**JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO**

Elaboró: Contadora Pública Rosbery Campos Trigos

 <b>Unidad para las Víctimas</b>	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO</b>	Código: 150.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 05
	ELABORACIÓN DE INFORMES INTERNOS, EXTERNOS POR REQUERIMIENTO LEGAL Y OTROS INFORMES	Fecha: 28/10/2022
		Página <b>7</b> de <b>7</b>

**Anexo 1** Control de cambios

<b>Versión</b>	<b>Fecha de Cambio</b>	<b>Descripción de la modificación</b>
1	04/08/2014	Creación del formato.
2	09/03/2015	Al revisar el formato se evidencia que la casilla fecha de informe está repetida.
3	02/08/2017	Se modifica formato y se adiciona firma aprobación del jefe Oficina de Control Interno.
4	30/04/2020	Se actualiza formato, se ajusta la distribución del texto en filas y columnas, las fuentes y fecha de la tabla control de cambios.